

Juntos Hacemos Más Por la Universidad?

Valledupar, 26 de Mayo de 2015

27 11/1 2015

10 1 JUN 2015

Doctor

JESUALDO HERNANDEZ MIELES

Rector

Universidad Popular del Cesar

Universitad Popular del Cesar Grupe Archa - Commondencia

2 6 MAY 2015

Hora: 5 25 1 m

Cordial saludo,

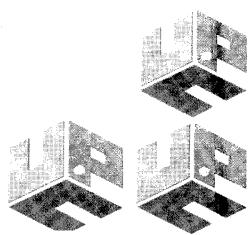
40

Para los fines pertinentes adjunto Resolución de ajuste al Plan de Acción Institucional, vigencia 2015, de acuerdo a la propuesta presentada por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

Atentamente,

TERESA MARTHA SUAREZ GOMEZ

Profesional Universitario OPDU





Juntos Hacemos Más Per la Universidad/

RESOLUCION No.

1 3 3 3 - - - FECHA: 0 1 JUN 2015

POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE ACCION DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR VIGENCIA 2015

El RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial el literal C del Artículo 22 del Acuerdo 009 del 14 de Diciembre de 2007, y

CONSIDERANDO

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: "Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional".

Que mediante Acuerdo No. 025 del 14 de Noviembre de 2006 del Consejo Superior Universitario se aprobó el Plan de Desarrollo de la Universidad Popular del Cesar 2007-2016.

Que mediante Resolución No. 515 del 3 de Marzo de 2015, se aprobó el Plan de Acción de la Universidad Popular del Cesar.

Que la Vicerrectoría de Investigación y Extensión solicita ajustar su plan de acción, con el propósito de eliminar nueve (9) actividades correspondientes al objetivo estratégico Investigación que por razones presupuestales y administrativas no se pueden ejecutar en esta vigencia.

B.

Que por lo antes expuesto se hace necesario Ajustar el Plan de Acción Institucional, vigencia 2015.

Proyecto: Planeación



Juntos Hacemos Más

RECTORIA

RESOLUCION No.

FECHA:

01 JUN 2015

1333-

POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE ACCION DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR **VIGENCIA 2015**

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ajústese el Plan de Acción de la Universidad Popular del Cesar, vigencia 2015, conforme a la propuesta presentada por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los

01 JUN 2015

Proyecto Planeación

Universidad Popular del Cesar Oficina de Planeación



01 JUN 2015

luntos Hacemos Más Por la Universidad/

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

VIE-400-13-14-007-073

Valledupar, 13 de mayo de 2015

Doctor
BALDOMERO ROSADO QUINTERO
Jefe de Planeación y Desarrollo Universitario
Universidad Popular del Cesar
Institución

Asunto: Solicitud de eliminación de actividades del Plan de Acción de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión 2015 y remisión del seguimiento del primer trimestre.

Respetado Doctor Quintero;



En atención al tema referenciado en el asunto, muy respetuosamente, me permito solicitar su valiosa gestión en realizar el trámite pertinente, para retirar del Plan de Acción de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión 2015, las actividades que se detallan a continuación, teniendo en cuenta que por error involuntario, se repitieron actividades del Plan de Acción del año anterior, específicamente en el Centro de Investigaciones Socio Jurídico "CEDISJ"

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATRATEGIAS	AREAS INVOLUCRADAS	ACTIVIDADES	NÚM ERO	META
INVESTIGACION	Transferencia y endogenizacion de conocimiento a traves de los Grupos de Investigacion	Centro de investigaciones Sociojurídicas (CEDISJ)	Organizar el VIII Encuentro Nodo Caribe- Internacional de la Red de Centro y Grupos de Investigación Jurídicos y Socio Jurídicos	25	Desarrotarun (1) Encuentro Nodo Carbe- Internacional de la Red de Centro y Gupos de Investigación luridicaly Socio Juridicas
INVESTIGACION	Transferencia y endogenizacion de conocimiento a traves de los Grupos de Investigacion	Centro de investigaciones Sociojuridicas (CEDISJ)	Gestionar la realización del II Coloquio Regional de Filosofía del Deerecho, Filosofía Política y Filosofía Social	26	Real Beologie Floronia Floronia Betriefa Social
INVESTIGACION	Transferencia y endogenizacion de conocimiento a traves de los Grupos de investigacion	Centro de investigaciones Sociojuridicas (CEDISJ)	Apoyar la presentación de ponencias de trabajos da, Investigación an eventos nacionales e internacional.	27	Presentar cinco (5) ponencias de trabajos de Investigación en eventos nacionales e injernacional
INVESTIGACION	Transferencia y endogenizacion de conocimiento a traves de los Grupos de Investigacion	Centro de investigaciones Sociojurídicas (CEDISJ)	Fortalecer los grupos y semilleces de investigación	28	Participations un (1) provecto en la se convocatoris de Coldegician protras



0 1 JUN 2015 Juntos Hacemos Más

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

INVESTIGACION	Transferencia y endogenizacion de conocimiento a traves de los Grupos de Investigacion	Centro de investigaciones Sociojuridicas (CEDISJ)	Fortalecer los grupos y semilleros de investigacón	29	Participar con cuatro (4) proyectos en convocatoria propias para la financiacion de proyectos de investigación que presenten los grupos y semilleros adscritos al centro.
INVESTIGACION	Transferencia y endogenizacion de conocimiento a traves de los Grupos de Investigacion	Centro de Investigaciones Sociojuridicas (CEDISJ)	Publicaciones de Revistas Digitales en proceso de Indexación en los programa de Derecho y Sociología	30	Publicar una (1) Edición de Revistas Digitales en proceso de Indexación en los programa de Derecho y Sociología
INVESTIGACION	Transferencia y endogenizacion de conocimiento a traves de los Grupos de Investigacion	Centro de investigaciones Sociojunidicas (CEDISJ)	Publicación de artículos en Revistas Indexadas	31	Publicar dos (2) artículos en Revistas Indexadas
INVESTIGACION	Transferencia y endogenizacion de conocimiento a traves de los Grupos de Investigacion	Centro de investigaciones Sociojurídicas (CEDISJ)	Gestionar la publicaciones de libros o compliaciones producto de Investigaciones Socio Jurídicas avaladas por el CEDISJ	32	Apoyar la publicación de cuatro (4) libros o compliaciones con coedicionales nacionales e internacionales.
INVESTIGACION	Transferencia y endogenizacion de conocimiento a traves de los Grupos de Investigacion	Centro de investigaciones Sociojuridicas (CEDISJ)	Organizar un Seminario-taller de Actualización Docente para generar competencias pedagógicas en los docentes de los programas de Derecho y Sociología	33	Realizar dos (2) capacitaciones que incluyan Seminario- Tailer de Actualización Docente y un Simpoeio sobre Investigación en Clencias Jurídicas, Políticas y Sociales

Es de acotar, que el Plan de Acción de esta Vicerrectoría, en la proyección inicial tenía 76 actividades y con la eliminación de las actividades solicitadas a través del presente documento, quedaría con un total de 67, de las cuales se enviara el seguimiento del primer trimestre del año 2015.

Agradeciendo la atención que le merezca la presente.

Atentamente,

FRANCISCO/JOSE GARCIA PAYARES
Vicerrector de Investigación y Extensión

